



¡14 de marzo Día Internacional de Acción Contra las Represas y en Defensa de los Ríos, el Agua y la Vida!

#JusticiaParaBertaCaceres

#SeguridadParaGustavoCastro

- Demandamos un debate que no se centre solo en la disputa por el agua basado en convenios, decretos y bajo la lógica de continuación e imposición de construcción de presas, como la única alternativa de distribución del agua en Jalisco.
- Se inicie un debate público y transparente, entre todos los actores involucrados en relación a la elaboración de una política de gestión integral del agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y del estado de Jalisco.
- Ningún nuevo acuerdo de distribución del agua debe poner en riesgo a Temacapulín

Guadalajara, Jalisco, México. A 14 de marzo de 2016

En el marco del día Internacional de Acción contra las Represas y en Defensa de los Ríos, el Agua y la Vida, el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, el Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), el Colectivo de Abogados y todas la organizaciones y colectivo que integran la plataforma Tómalá, damos a conocer nuestro posicionamiento sobre el Punto de Acuerdo promovido el pasado 18 de febrero, por la fracción legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, en relación al uso y aprovechamiento del agua del Río Verde para Jalisco, así como nuestras propuestas sobre el tipo de debate que queremos, hacia la construcción una política de gestión integral del agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara y el estado de Jalisco.

1. Celebramos que de nueva cuenta, el debate en torno a la construcción de la presa El Zapotillo se encuentre ocupando un lugar importante en la discusión sobre los recursos hídricos del Estado y en especial en relación con el Río Verde. No obstante, la problemática del agua en Jalisco es más amplia que el conflicto de la presa El Zapotillo y ocupa los primeros lugares en niveles de contaminación, sobreexplotación e inequidad en el acceso al líquido a nivel nacional.

2. Las declaraciones, puntos de acuerdo, informes, estudios, recomendaciones que en los últimos años se han hecho sobre el agua de Jalisco y en particular sobre la construcción de la presa El Zapotillo, nos interpelan a todos de manera general y a los pueblos, comunidades, colonias afectadas de manera particular. Por lo que en todo debate y discusión es fundamental salvaguardar los derechos de los pueblos, de las personas directamente afectadas y de manera conjunta buscar soluciones a los conflictos, problemas y retos que tiene el estado de Jalisco en materia hídrica.
3. Como ustedes saben, la lucha de Temacapulín, tiene más de 10 años, en los últimos años declaramos la Revolución del Agua, que busca la construcción de una nueva política de gestión del agua de manera integral, participativa y que respete los derechos humanos de todos, de la gente que vive en el campo y de la que vive en la ciudad.
4. En este sentido, nos preocupa que el debate que se está dando actualmente en el Poder Legislativo, promovido por el citado Punto de Acuerdo, se esté realizando sin la participación de las comunidades afectadas y la diversidad de organizaciones y colectivos en defensa del agua de Jalisco. Nos preocupa que las soluciones planteadas, no parecen estar inspiradas en las alternativas de una gestión integral del agua, pues pareciera ser que en el debate únicamente se plantean preocupaciones en torno a la distribución y la disputa del de agua. Debate centrado en los convenios y decretos que solo contemplan como única alternativa la construcción de presas, es decir, de grades obras de infraestructura como únicas soluciones.
5. Otro elemento que es cuestionable, es que muchas de las distribuciones que se han plasmado en los convenios y decretos, no se determinan en relación a los volúmenes actuales del río Verde, ni toman en cuenta las variaciones que las mismas han tenido en virtud del cambio climático. Es decir, se desconocen los volúmenes reales actuales de la cuenca del río Verde, por lo que la discusión no debe centrarse solo en convenios y decretos.
6. Diversos estudiosos y movimientos sociales en el mundo han venido sosteniendo que la construcción de presas no son la solución para la satisfacción del agua en las poblaciones, por el contrario, las presas implican contaminación, desvío ecológico, endeudamiento, desplazamiento de especies y poblaciones y pérdida de patrimonio cultural y ambiental de los pueblos.
7. Una nueva gestión integral del agua implica la captación de aguas pluviales, el reciclamiento, reparación de fugas y fallas en las tuberías, no revolver en el drenaje el agua limpia con las aguas negras, su manejo de manera responsable, el que las empresas respeten las leyes y normas oficiales mexicanas de prevención de la contaminación, el manejo y uso responsable por la población del vital líquido, campañas informativas. Que conlleve todo ello a un uso eficiente y sostenible de este preciado líquido.
8. Nos preocupa nuevamente que las alternativas planteadas estén pensadas desde la demanda y no desde la disponibilidad. Hacerlo de esa manera, necesariamente nos lleva a políticas gubernamentales, que junto con empresas y corporaciones, despojan a los pueblos campesinos del agua, para llevarla por trasvases a las grandes ciudades, como el caso de la Presa el Zapotillo y su Acueducto Zapotillo León.

9. Por lo que demandamos total participación en la toma de decisiones en torno al debate y elaboración de las políticas de agua. No basta solo con la participación del Observatorio Ciudadano el Agua de Jalisco. La diversidad de actores involucrados en la defensa del agua es más amplia y exigimos estar.
10. Las soluciones no solo son técnicas, no son solo los técnicos y los especialistas los que deben debatir sobre las obras de infraestructura, reparticiones y políticas de agua. El debate no debe estar centrado únicamente en la cuestión técnica, sino que es necesario incorporar otros elementos que hacen que el manejo de agua, respete los derechos humanos e incorpore una visión multidisciplinaria, que puede dar soluciones integrales, participativas, inclusivas y democráticas.

Por lo anterior, hacemos los siguientes planteamientos:

PRIMERO.- Se inicie un debate público y transparente, entre todos los actores involucrados en relación a la elaboración de una política de gestión integral del agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y del estado de Jalisco. Un debate que no se centre solo en la disputa por el agua basado en convenios, decretos y bajo la lógica de continuación de imposición de construcción de presas, como la única alternativa de distribución del agua.

SEGUNDO.- Se pida a las autoridades estatales y federales del agua, es decir CEA y CONAGUA, que faciliten los espacios y recursos para un debate democrático con base en los nuevos estudios y necesidades, adaptadas a la situación del cambio climático. Y que dicho debate se realice en el Poder Legislativo, a partir de las propuestas y en diálogo con las comunidades, organizaciones y colectivos abajo firmantes y todos los que se quieran sumar. Construcción de propuesta que iniciaremos esta tarde en el Conversatorio ¿Cómo vas a vivir #SinAguaySinBosque?, la situación actual de la ZMG.

TERCERO.- Que el Poder Legislativo respete y salvaguarde los derechos de las comunidades afectadas por la Presa el Zapotillo y el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Ningún nuevo acuerdo de distribución del agua debe poner en riesgo a Temacapulín. Que respete su lucha a través de la cual por más de 20 meses la construcción de la presa se encuentra suspendida, lo que da una oportunidad para abrir un debate público, transparente y de cara a la sociedad, sobre la mejor manera de solucionar la problemática del agua en Jalisco, principalmente Guadalajara y la Región de Los Altos.

CUARTO.- Que el Poder Legislativo vigile que estudios y recomendaciones de Naciones Unidas a través de la UNOPS-PNUMA, sean públicos y se permita la contraloría desde los pueblos involucrados y la sociedad civil interesada para que no sea tomada como única opción el aprovechamiento del río Verde y se debatan oficialmente otras alternativas.

QUINTO.- Exija al Gobierno del Estado que oficialmente defina el instrumento jurídico concreto en donde serán aplicados los resultados de la UNOPS-PNUMA. Y se creen mecanismos jurídicos de participación ciudadana para la evaluación de estudios y alternativas de la política de distribución del agua de Jalisco.

Finalmente, expresamos nuestra indignación al cobarde asesinato de la compañera Berta Cáceres en Honduras, defensora de los ríos y los derechos humanos. Exigimos el cese a la criminalización de la que está siendo objeto el pueblo indígena Lenca y las personas integrantes del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), opositores a la presa Agua Zarca. Demandamos seguridad y el regreso inmediato de nuestro compañero Gustavo Castro Soto, ambientalista y defensor de los derechos humanos, herido en el asesinato de Berta. Pedimos el retiro de la excesiva medida de alerta migratoria, girada por el gobierno de Honduras, que le impide su salida de Honduras y el regreso inmediato a nuestro país.

¡Ríos para la Vida, No Para la Muerte!

¡Justicia para el COPINH!

¡No a la Presa Agua Zarca, Honduras!

¡No a la Presa El Zapotillo y su Acueducto Zapotillo León!

Atentamente,

Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)

Tómala Ciudad

Colectivo de Abogados

Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)

Para mayor información:

Correo electrónico: incidencia@imdec.net

Teléfonos: (33) 38110944 / (044) 3311356138